

## Rosa Herminia

Eulalia Hernández Ciro

*Ella siempre me esperaba,  
A la vera del camino,  
Y lo que más anhelaba,  
Era unir nuestro destino.*

*Pero una noche triste,  
Que de mí se desprendía,  
Antes de morir me dijo,  
Que solo Dios nos desunía,  
Quedo [sic] grabada en mi mente,  
Me miro [sic] y con un suspiro,  
Se fue de mí para siempre.*

Fragmento del poema “Aquel amor”, de  
Egidio de Jesús Arboleda<sup>1</sup>.

**L**ejos de “hablar con los muertos”, en la práctica, cuando vamos al archivo, pasa todo lo contrario. En esas búsquedas en índices, catálogos, cajas, carpetas y folios, hay descubrimientos inesperados, que terminan involucrándonos —sin permiso— con historias y vidas, con los detalles más íntimos, como los de un corazón roto o un cuerpo desnudo, como los que aparecen

---

<sup>1</sup> El poema hace parte de la recopilación de “Cartas del pasado”, Proyecto apoyado en el 2018 por el Ministerio de Cultura y ejecutado por la Corporación Corpohorizontes Yarumal para recuperar la tradición oral de San José de la Montaña.

en los expedientes judiciales. Es el caso del sumario donde se sindicó a Marcos Carvajal del homicidio de Fernando Múnera, proceso iniciado el 10 de noviembre de 1927 en el corregimiento de San José, norte de Antioquia, hoy municipio de San José de la Montaña. Es uno de los 16.555 expedientes que resguarda el Archivo Histórico Judicial de Medellín AHJM<sup>2</sup> y que encontramos hace algunos años durante una investigación sobre cartas de amor<sup>3</sup>. Aunque se establece como móvil del delito: “Defensa de la honra de una hermana”, Rosa Herminia Carvajal, hermana del sindicado, resulta siendo una silenciosa protagonista de esta historia.

## El Expediente

Está conformado por 140 folios, que se fueron armando durante los meses que duró el proceso: desde el 10 de noviembre de 1927 hasta el 18 de febrero de 1928. Escrito a varias voces, letras y papeles, los colores oxidados se revuelven con las tintas, las rayas y los sentimientos. Las puntas rasgadas, las tonalidades ocres, rojizas y amarillas anaranjadas

y el desgaste de las hojas, revelan el siglo que ya casi cumplen estos documentos.

El “auto cabeza del proceso”, es decir, la declaración para dar inicio a la averiguación del delito, tuvo lugar en la Inspectoría de Policía de San José. El proceso se trasladó para San Andrés y Yarumal, hasta llegar por reparto al Juzgado 2º Superior de Medellín. En esos ires y venires, pasaron declaraciones, indagatorias, el reconocimiento del cadáver, el acto de prisión y notificación, el cotejo de firmas, los exhortos del abogado y los jueces y otros papeles como correspondencia íntima, una partida de matrimonio, una partida de bautizo y una fotografía de Rosa Herminia.

Entre las voces, predominan las del inspector, primera autoridad del caserío, y su secretario. Se van intercalando con las de los peritos, los vecinos del “lugar del acontecimiento”, amigos del sindicado, integrantes de la familia Carvajal y otros por ser “sabedores” o por encontrarse hasta altas horas de la noche en la calle el día de la comisión del delito. Si no fuera por la correspondencia adjunta al expediente, encontrada en un cajón con cerradura en la “pieza o taller de zapatería de Fernando”, la voz de Rosa Herminia se reduciría a los dos folios donde se toma su declaración.

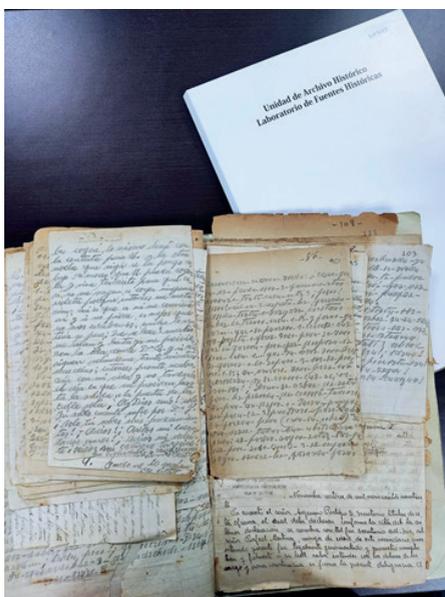
Y es que además de los testimonios, lo que más llama la atención de este expediente son las numerosas “voleticas” [sic], como las denomina

---

<sup>2</sup> Ubicado en el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Para más información, visitar: <https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/laboratorios/fuentes-historicas/>

<sup>3</sup> Realizada en el 2013 con una beca de investigación de la Alcaldía de Medellín, algunos hallazgos se publicaron en el libro: Gómez Gómez María Mercedes y Eulalia Hernández Ciro, *Palabras de amor en fragmentos de papel: de la escritura y los relatos populares en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, 1900 – 1950*, Medellín: Silaba Editores, Alcaldía de Medellín, 2015.

Rosa Herminia, que están ubicadas entre los folios 25 y 105, de diversos tamaños y papeles, casi siempre escritas por lado y lado. Cifradas en su mayoría, con códigos, letras y puntos suspensivos, para tratar de resguardar las intimidades de la pareja. Ella, firma como 9451... y a Fernando, lo nombra como 92c4a-d1d4 D F2917d4.



Correspondencia entre Rosa Herminia y Fernando, AHJM, Documento 9855.

## Los sucesos

El diez de noviembre de 1927, en la esquina de la plaza del Corregimiento de San José, cruceo Girardot con Bolívar, apareció un cadáver que, por las heridas y apariencias, recibió muerte violenta. Ubicado en la meseta andina de Santa Rosa de Osos, San José de San Andrés era poblado joven: en 1912 se bendijo la primera piedra para la capilla, pero

nació oficialmente a la vida civil en 1916, mediante Acuerdo del Concejo de San Andrés de Cuerquia. Contaba en aquella época con los siguientes límites: “del alto de Las Cruces por la cordillera abajo hasta el puente que conduce a la cabecera del corregimiento; de aquí cogiendo un filo de cordillera hasta cruzar la quebrada Santa Inés frente a la desembocadura de amagamiento Tarascón: éste arriba a sus nacimientos de la Cordillera, hasta el alto, punto de partida” (Casas, 1961: 26).

Esa mañana, cuando todavía el pequeño valle estaba cubierto de niebla, el inspector, acompañado de su secretario y dos peritos, se trasladaron al lugar de los acontecimientos para verificar el levantamiento del cadáver y conseguir un médico legista que practicara la autopsia. Después de la diligencia, llamaron a declarar a los involucrados que pudieran saber del hallazgo, especialmente a todos los que hubieran estado la noche anterior en la calle, ya que se creía que el delito fue cometido en altas horas de la noche.

Este suceso interrumpió la cotidianidad de San José, que para aquella época era un pequeño caserío con lotes reservados para oficinas públicas, iglesia y escuelas. Desde 1915 tenía un local donde se dictaron clases, en 1922 se instaló la oficina de servicio postal y solo fue hasta 1929 cuando se inauguró la primera planta eléctrica. Entre los oficios



San José de la Montaña [Panorámica]. Fotógrafo: Alberto Palacio Roldán, fecha de creación: aprox. 1940. Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto.

destacados en estas dos primeras décadas del siglo XX, se encontraban: inspector, maestra, sastre, corista y músico de la iglesia, herrero, relojero, carpintero, zapatero, alfarero y peluquero.

En el acta del levantamiento identificaron en el cuerpo inerte a la persona de Fernando Múnera, de veintidós años, natural de San Pedro y vecino del Corregimiento de San José, a quien conocieron desempeñando algunos empleos públicos en dicha localidad, como corista de iglesia y zapatero. Se concluyó además que “se trató de una muerte violenta, asesinado, ya que reconocieron una herida localizada en el frontal con fractura en el hueso, una contusión en el occipital, otra herida debajo de la tetilla izquierda y otra en el mismo costado hacia atrás” (AHJM, Documento 9855, Folio 1V).

Continuando con la descripción, anotan: “el cadáver fue hallado en

la siguiente posición: caído sobre la pierna y brazo derecho, de espaldas boca arriba, dentro de un charco de agua formado por el arroyo de caños públicos. Estaba vestido con pantalón amarillo claro, saco gris claro, camisas exterior e interior blancas, ruana de paño bogotano gris oscuro y sombrero de fieltro café” (AHJM, Documento 9855, Folio 1V). Y sigue: “Requisado que fue no se halló arma de ninguna clase, pero llevaba en los bolsillos una caja de mentolín, un paquete de cigarros, varios tabacos, un pañuelo, una caja de fósforos, veintitrés centavos oro y dos llaves. El sombrero estaba a un lado del cadáver sin cortadas de ninguna clase...” (AHJM, Documento 9855, Folio 1V).

Desde las primeras declaraciones de los vecinos llamados a indagatorias, Marcos Carvajal apareció como sospechoso, debido a la enemistad de este con Fernando Múnera “diz-

que por motivo de unos amores que existían entre el occiso y la hermana del citado Marcos Carvajal”. Además del Carvajal, se ordenó investigar a Luis Carlos Restrepo y Jesús Piedrahita, quienes estaban juntos la noche anterior en la calle, en una parranda de música de cuerdas. De los tres, se decía que todos son “pobres, ignorantes y de baja posición social” (AHJM, Documento 9855, Folio 2V), pero en cuanto a riñas y peleas, tenían buena conducta, exceptuando a Carvajal “quien cuando se emborracha es muy buscapleitos” (AHJM, Documento 9855, Folio 3R).

Para los joseneños, como llamaban a los naturales de San José en aquella época, era un acontecimiento previsible, pues ya habían presenciado varios enfrentamientos entre Fernando y Marcos. Como declaró Ramón Chavarría: “hace más o menos dos meses supe como muchos de esta población lo supieron, que Marcos Carvajal a altas horas de la noche había conminado a Fernando Múnera hasta hacerlo recluir en la tienda de Martín Yepes, esto en la plaza pública”. Contó además que el Carvajal le había dicho personalmente “que la intención de él era matar a Fernando Múnera, una vez que lo encontraron en su casa, pues estaba persiguiendo una hermana soltera, siendo Múnera un hombre casado” (AHJM, Documento 9855, Folio 2V).

A sus veintiún años de edad, soltero, jornalero e hijo de los finados

Fidelino y Rosa Elvira, Marcos Carvajal fue llamado a declarar. Empezó contando cómo la noche del miércoles 9 de noviembre de 1927 estuvo junto a varios amigos en una parranda en la tienda de Ramón Echavarría, tocando un tiple y una maraca, luego fueron a dar una serenata en la calle salida para la Fracción de San María, se despidieron y Carvajal entró a su casa, donde vivía con sus dos hermanos, Donato y Rosa Herminia y su tía Serafina. Y continúa el relato:

Una vez que yo entré a mi casa, me dijo mi tía Serafina que vive con nosotros que no cerrara las puertas que mi hermana Rosa Herminia Carvajal estaba afuera y que no había entrado; entonces me puse a esperar un rato y me pareció que me habían llamado y salí al corredor de la casa y no vi por allí a mi citada hermana Rosa Herminia y salí a buscarla y después de andar una manga afuera de mi casa, la encontré por último como a una cuadra de retirada de la casa, junto a un chiquero, en asocio de Fernando Múnera, estaban sentados y el Múnera la tenía cogida a ella de un brazo. Como yo sabía que entre ellos existían unas relaciones amorosas, según me lo habían informado y también porque yo le cogí a ella una boleta que él le mandaba y al yo sorprenderlos Múnera se me aventó tirándome con un chuchillo porque yo estaba desarma-

do y tuve que retroceder hasta donde encontré unas piedras y luego me volví y le tiré una pedrada pero por equivocación le di con ella a Herminia que aún debe tener la herida o la contusión, pero Múnera dio nuevamente sobre mí tirándome con el cuchillo y me siguió hasta que salimos a la calle y cuando llegamos a la esquina de la plaza, frente a la casa de Benito Balbín, le tiré con una piedra derribándolo en tierra, luego se paró inmediatamente pero yo lo cogí de la mano y le quité el cuchillo con que me estaba tirando y con el mismo le di las puñaladas (AHJM, Documento 9855, Folio 17R, 17V).

Tanto las versiones de sus amigos y vecinos, así como las declaraciones de su hermano Donato y su tía Serafina, corroboraron el testimonio de Marcos. Coincidió también con la voz de Rosa Herminia:

[...] me encontraba yo fuera de mi casa en una manga en asocio con Fernando Múnera, por circunstancias que no puedo explicarlas y allí nos sorprendió mi hermano Marcos Carvajal quien iba [sic] en busca mía y como Fernando Múnera se le enfrentara con un cuchillo tirándole con él y mi hermano le tiraba con piedras y con una de ellas me dio a mí, causándome la herida que tengo en la cabeza; después ellos siguieron para una manga, a travez [sic] Múnera siempre armado con el

cuchillo y entonces me vine para la casa muy asustada y a poco entró de la calle mi citado hermano pero no sé qué ocurrió en la calle entre ellos; yo ignoraba que Marcos fuera a salir en busca mía pues de lo contrario yo no me hubiera de salir de la casa... (AHJM, Documento 9855, Folio 24 R).

Además de las peleas que habían tenido en público Marcos y Fernando, de los rumores y los cuentos de oídas, al parecer era un romance que era de conocimiento de todos. Serafina, la tía de los Carvajal, declaró: “yo sabía que entre mi sobrina Herminia Carvajal y Fernando Múnera existían relaciones amorosas y siempre temía que eso pudiera tener un desenlace fatal” (AHJM, Documento 9855, Folio 14 R). Lo corroboró también Rafael Arango, quien, como muchos niños y jóvenes de la época, fueron los mensajeros y encargados de llevar misivas, cartas y boletas para todo asunto:

Me consta y es verdad que Fernando Múnera y Herminia Carvajal tenían relaciones amorosas desde hace mucho tiempo, que ellos se mandaban cartas al escondido y que Fernando Múnera iba a la casa de Herminia Carvajal de noche como a las ocho, hora en que salían de la función de la iglesia. Estas visitas las hacía cuando Marcos Carvajal estuvo ausente de la casa en Medellín, pero cuando dicho Marcos volvió

a la casa no vi a Fernando Múnera visitar de nuevo la casa de Herminia Carvajal. Herminia Carvajal salía a veces a la manga contigua a su casa pero no supe a qué era (AHJM, Documento 9855, Folio 111 R.).

### **Nadie pensó en el amor**

Marcos Carvajal fue encarcelado al comprobar su autoría en el delito. Sin embargo, el encierro duró poco. En los exhortos presentados al Juzgado 2o Superior en Medellín, el 14 de febrero de 1928, el abogado justificó la grave enemistad de su cliente con Fernando Múnera, ya que este,

siendo casado, “perseguía con fines perniciosos” a Herminia, “por decir lo menos, pues era que Múnera había lanzado ya al precipicio a la Carvajal”. Concluye el apoderado además que de la voluminosa correspondencia que Herminia le dirigía a Múnera: “ésta se muestra apasionadísima, da sus quejas, se siente locamente enamorada —y que se había entregado a su amante”. (AHJM, Documento 9855, Folio 130R).

Como atenuantes, se señala que Fernando Múnera era casado, por lo que estaría cometiendo adulterio, y que si bien es probable que Carvajal tuviera culpa en los graves delitos,



Construcción de la normal. San José de la Montaña. Fotógrafo: Alberto Palacio Roldán. Sin fecha. Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto.

que resultaron en la muerte de Múnera, se trataba de una responsabilidad moral y en ningún caso legal: “al ver a su hermana prostituida, se observa que Carvajal obró como hubiera obrado un hombre en quien el amor fraternal y la integridad del hogar están todavía en su ser” (AHJM, Documento 9855, Folio 131R). Añade además que Marcos Carvajal era “el hombre de la casa” y que tenía que “velar por la integridad de su hogar y la honra de su hermana” (AHJM, Documento 9855, Folio 130R).

El 17 de febrero de 1928, Marcos Carvajal fue excarcelado con fianza de cien pesos (\$100.00) y el caso fue sobreseído definitivamente de acuerdo a los vistos del juez, quien obraba “administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley”.

A este punto, pareciera que la afrenta más poderosa no era la cometida sobre Rosa Herminia, su hermana, sino sobre el mismo Marcos como el varón y responsable de mantener la honra de su familia (Gómez y Hernández, 2013: 96). Tal como lo declaró Marcos en los primeros folios del Sumario:

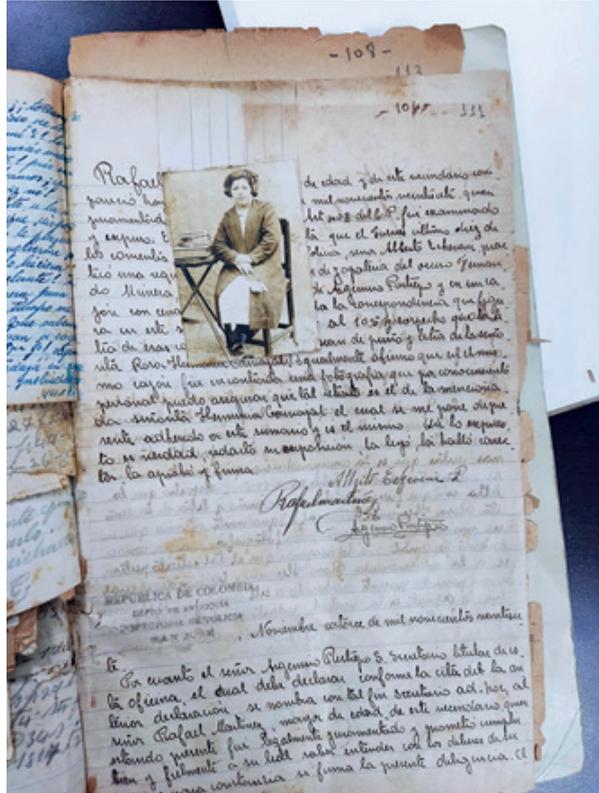
Herminia es una de mis hermanas carnales legítimamente y que somos hermanos de padre y madre y yo soy quien velo por el sustento de esa hermana y otros hermanitos pequeños, es decir que yo para ellos soy no solo su hermano sino que hago las veces

de padre, por lo cual tengo pleno derecho de hacer respetar a esa hermanita y hacerme respetar como jefe de mi hogar y era imposible tolerar una deshonra de esa clase (AHJM, Documento 9855, Folio 17 V).

Mientras esto se discutía en los tribunales, entre el Juez, el abogado, el secretario y Marcos, todos ellos hombres, parece que nadie pensó en el amor ni en Rosa Herminia: ¿Qué sentiría ella? ¿Cuáles eran sus deseos? ¿A pesar de los dolores que le causaba Fernando quería seguir con él? ¿Tenía alguna promesa de Fernando de huir juntos? ¿Le hizo algún reclamo a su hermano por haber matado a su amor? ¿Fue feliz? Tampoco se dijo mucho de Isaura Villa, la esposa de Fernando Múnera, de la que solo tenemos la partida de matrimonio y su nombre.

Si fuera por los testimonios y las indagatorias del expediente judicial, sabríamos muy poco de Rosa Herminia. Paradójico, ya que se supone protagonista de esta historia, pues su honra es la que se defendía a costa de la vida, que tan poco parecía valer. Por fortuna —o por azar— gracias a la fotografía y a la correspondencia que guardaba Fernando, llega a nuestros tiempos su imagen poderosa, su escritura y algo de su voz y sus sentimientos.

Tener un retrato en la década de 1920, donde la fotografía estaba reservada a las élites o a momentos



Fotografía de Rosa Herminia, que fue encontrada en un cajón de la pieza de Fernando Múnera, adherida a uno de los folios del Sumario, AHJM, Documento 9855, Folio 111R.

extraordinarios de la vida, como una boda o un paseo, demuestra las promesas que había entre los dos: se trataba de una prenda de amor. El tamaño de la fotografía revela los tradicionales “retratos” o tarjetas de visita. A sus diecisiete años, Rosa Herminia aparece sentada junto a una mesa y una pila de libros. El suelo, cubierto con una estera. Tal vez se trata de la escenografía de un estudio, de esos que usaban los fotógrafos de la época: con su peinado, el abrigo casi hasta el tobillo, la carterita decorativa que llevaba entre sus dedos. Sus manos, una sobre otra.

Más allá de si se trata de una composición de estudio, la fotografía nos

hace imaginarla escribiendo las “voleticas” que intercambiaba con tanta frecuencia y fervor con Fernando. El perito certificó que las letras de las cartas y numeraciones eran de puño y letra de Rosa Herminia. Y, aunque no se señala en las indagatorias, no solo se encuentra la correspondencia que escribía ella, sino las boletas y otros mensajes que le escribía Fernando. Entre otras cosas, en aquellas misivas recordaba todos meses que llevaban juntos y el remolino de emociones que le hacía sentir:

[...] no crea que es que yo estoy equivocada en éstas fechas; no nunca ¡Cuanto pienso en ellas! Pues bien; solo me parece muy

orrible [sic] el haber conocido a U. porque desde ese mismo instante comencé a sufrir por esto digo: ¡Infeliz y desgraciado sea el 22 de julio de 1926! Día en que yo lo conocí a U. no es por mas. Ahora bien: el 22 de junio de éste año lo recuerdo pero ¡Ay! ¡Que bien me acuerdo! ¡Cuan feliz fui en esta fecha! ¡Nunca se me olvidará apartará de mi mente! ¡Adios mi tesoro! ¡Gracias encanto de cada día, hora y minuto de su vida! ¡Adios amor tranquilizador! ¡Gracias mi querido encanto! (AHJM, Documento 9855, Folio 78R).

\*\*

Por lo que dejan entrever las líneas de este expediente, nadie pensó en el amor, ni en Rosa Herminia, ni en las sensibilidades femeninas, desde ningún ángulo. Los hombres del Sumario estaban encerrados entre las paredes de los valores que estimaban ser los importantes: la honra, el honor, la unidad de la familia, el matrimonio, el secreto, el prestigio. Marcos, la figura masculina, se sintió con el derecho de disponer la vida de su hermana. El desenlace parecía el esperado, así terminara con una vida —y quizás con otras más, desde lo simbólico—. El juez estimó tener un caso fácil de sentenciar. La bruma de las montañas encubría bien lo que escondían sus mangas y potreros.

Sin duda, reconstruir esta historia desde las cartas y boleticas escritas por Rosa Herminia y Fernando y

desde otras perspectivas, preguntas y pistas que posibilite la investigación histórica, desplegaría la complejidad de las emociones y los sentimientos, de las relaciones y los vínculos sociales. Una historia del amor, de los amores, que vaya más allá de los valores impulsados desde el deber ser y desde instituciones como la iglesia católica, podría dar cuenta de todo lo que está en juego. Mostrar los vínculos del lado de Rosa Herminia, su subjetividad femenina; la vida de Isaura, la esposa y viuda, incluso, los sentimientos de un hombre casado, como Fernando, que a cuchillo defendió su adulterio.

#### **Nota:**

Agradezco a Pablo Mora las tardes en La Polonesa y las conversas sobre el derecho, la justicia, los archivos, las mujeres y el amor.

#### **Referencias**

Archivo Histórico Judicial de Medellín AHJM. Laboratorio de Fuentes Históricas, Universidad Nacional de Colombia, Documento 9855.

Corporación Corpohorizontes Yarumal. Cartas del pasado. Ministerio de Cultura Programa Nacional de Concertación Cultural. Archivo Histórico Judicial de Medellín AHJM,

Laboratorio de Fuentes Históricas,  
Universidad Nacional de Colombia,  
Documento 9855.

Archivo Fotográfico de la Biblioteca  
Pública Piloto.

Casas Upegüi, Jairo (director). *Monografía de San José de la Montaña. Esta es Antioquia*. (Número 34. Febrero de 1961). Medellín: Ediciones Hemisferio.

Corporación Corpohorizontes Yarumal. Cartas San José de la Montaña, 2018.

Correa Velásquez, Luis Jairo. (Julio de 2006). *San José de la Montaña. Municipio verde del Norte Antioqueño*. Monografía.

Gómez Gómez, María Mercedes y Hernández Ciro, Eulalia. (2015). *Palabras de amor en fragmentos de papel: de la escritura y los relatos populares en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, 1900-1950*. Medellín: Sílabas.

## Eulalia Hernández Ciro

Medellín, 1986. Historiadora y Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en estudios socioespaciales de la Universidad de Antioquia. Coautora del libro *Palabras de amor en fragmentos de papel*. De la escritura y los relatos populares en el *Archivo Histórico Judicial de Medellín 1900 – 1950*, y, entre otras, de las cartillas *Patrimonio vivo de Frontino*. Inventario de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y *Memorias e historias desde los barrios de Robledo y Arte, piel de barrio*.